



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 19 de septiembre de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 17 de septiembre de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 34 de 2025**:

1. Se contó con la participación de **Saida Andrea Gaitán**, Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación, y la profesora **Disney Barragán**.

1.1 Se llevó a cabo la presentación de hoja de ruta avances de las fases explotarias frente al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2027 – 2037, a cargo de **Saida Andrea Gaitán**, Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación, y la profesora **Disney Barragán**.

1.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de hoja de ruta avances de las fases explotarias frente al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2027 – 2037.

1.3 El Consejo Académico se dio por enterado del ejercicio inicial frente a la presentación de la hoja de ruta avances de las fases explotarias frente al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2027 – 2037.

1.4 Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**.

1.5 El Consejo Académico se dio por enterado del informe del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**.

2. Se contó con la participación de los profesores: **Profesores Patricia Téllez, López, Carol Ivonn Rodríguez Feliciano, y Jimmy William Ramírez Cano, y Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el aseguramiento de la Calidad.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del Documento: **“Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”**, a cargo de los profesores: **Patricia Téllez, López, Carol Ivonn Rodríguez Feliciano, y Jimmy William Ramírez Cano y Angie Paola Manrique Camacho**, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA006** esta etapa se encuentra establecida en el ítem 45 y 46, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del documento debidamente ajustado sobre la **“Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”**.

2.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al **“Documento Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica.”**

2.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al **“Documento Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”**

2.5 Se sometió a consideración el **“Documento Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”**, por parte del cuerpo colegiado.

2.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación el **“Documento Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”**, obteniendo la siguiente votación:

2.7 Once (11) votos avalando con ajustes el **“Documento Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”**.

Helberth Augusto Choachí González, **Rector**

Víctor Eligio Espinosa Galán, **Vicerrector Académico.**

Paola Helena Acosta Sierra, **Vicerrectora de Gestión Universitaria**

Yaneth Romero Coca, **Vicerrectora Administrativo y Financiero.**

Marcela González Terreros, **Directora del Instituto Pedagógico Nacional**

Alexander Cely Rodríguez, **Decano Facultad de Humanidades**

Víctor Hugo Durán Camelo, **Decano Facultad de Educación Física**

Sonia Mireya Torres Rincón, **Decana Facultad de Educación**

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, **Decana Facultad de Bellas Artes.**

Hugo Daniel Marín Sanabria, **Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.**

Adriana Chacón Chacón, **Representante principal de los profesores**

Luisa Fernanda Mesa, **Representante principal de los estudiantes**

2.8 El Consejo Académico avaló el **“Documento Modificación al Registro Calificado por Renovación Curricular del programa de Licenciatura en Electrónica”** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de los ajustes y continuar con los trámites pertinentes.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.9 El Consejo Académico solicitó que, en las próximas sesiones en las que se aborden temas relacionados con la aprobación de documentos de Registro Calificado por Renovación Curricular de los programas, se genere un espacio de análisis y discusión orientado al fortalecimiento de estos, teniendo en cuenta enfoques transversales como el intercultural, el diferencial, el de género y el de derechos humanos. Esta iniciativa busca garantizar que en dichos procesos se incluyan aspectos relevantes que promuevan la equidad y la inclusión, de manera que los programas académicos reflejen una visión más integral y actualizada. Para ello, se contará con el acompañamiento del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, que brindará apoyo técnico y metodológico en la incorporación de estos lineamientos.

3. Se contó con la participación de: **Helver Carreño Antolinez**, Profesional Universitario Vicerrectoría Académica y **Jordano Arévalo Rodríguez**, Transporte

3.1 Se llevó a cabo la presentación de las Salidas de Campo, a cargo de **Helver Carreño Antolinez**, Profesional Universitario Vicerrectoría Académica y **Jordano Arévalo Rodríguez**, Transporte

3.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a presentación de las Salidas de Campo.

3.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del estado actual las Salidas de Campo a nivel administrativo. Desde la Rectoría, y las Vicerrectorías Académica y Administrativa se brindaron las siguientes orientaciones:

- *Llamado para que cada una de las Decanaturas revise la programación de salidas de campo, buscando la optimización de los recursos actuales asignados en la bolsa general, teniendo en cuenta que el recurso actual puede atender la programación enviada, pero si hay reajustes que demanden mayor gasto, no sería posible atenderlas. Para el próximo semestre, se volverá a establecer la bolsa por cada facultad, siendo estas últimas quienes deberán priorizar las salidas hasta el monto asignado, considerando que se costearán todas las salidas, independientemente de que se realice con buses propios o contratados.*
- *Recordar que el canal de comunicación es únicamente a través de los Decanos, ellos son quienes aprueban y definen las características de las salidas de campo.*
- *Se recuerda que se debe dar cumplimiento al reglamento y procedimiento para las salidas de campo.*
- *Se hace un llamado de atención para recordar la obligatoriedad de todos los funcionarios a legalizar los viáticos conforme a los procedimientos institucionales.*

4. Se contó con la participación de **Saida Andrea Gaitán**, Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación.

4.1 Se llevó a cabo la presentación estado vinculación y crecimiento personal docente, a cargo de **Saida Andrea Gaitán**, Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación estado vinculación y crecimiento personal docente.

4.3 El Consejo Académico se dio por enterado del ejercicio inicial frente a la presentación estado vinculación y crecimiento personal docente en la Universidad Pedagógica Nacional.

5. Se llevó a cabo la presentación verbal en el marco de las fechas establecidas en el Acuerdo 020 del Consejo Académico "Por la cual se reglamenta la nueva admisión por Amnistía Académica 70 años UPN", frente a los **ítems 8 y 9 del artículo 5 Calendario**, del mencionado acuerdo que tiene que ver con la: **Aprobación por parte del Consejo Académico de los admitidos y no admitidos por Amnistía Académica 70 años UPN**, a cargo de **Gina Marcela Duarte Fonseca**, Secretaria General.

5.1 El Consejo Académico se dio por informado de las fechas establecidas en el Acuerdo 020 del Consejo Académico "Por la cual se reglamenta la nueva admisión por Amnistía Académica 70 años UPN", frente a los **ítems 8 y 9 del artículo 5 Calendario**, del mencionado acuerdo que tiene que ver con la: **Aprobación por parte del Consejo Académico de los admitidos y no admitidos por Amnistía Académica 70 años UPN**.

6. Se informó al Consejo Académico que, los siguientes asuntos serán aplazados para la próxima sesión del cuerpo colegiado.

a). FED – Presentación informe ejecutivo de la Facultad de Educación.

b). VAC - Presentación estado de avance propuesta Instituto de Posgrados.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR